DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

**2º bachillerato**

**CURSO 2025-2026**

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/

**1. CONSIDERACIONES GENERALES.**

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización.

**2. OBJETIVOS.**

2.1. Objetivos de generales de etapa.

**3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**

3.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

**4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALAUCIÓN.**

4.1. Saberes básicos.

4.2. Competencias específicas y Criterios de evaluación.

4.3. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

**5. METODOLOGÍA.**

5.1. Tácticas didácticas.

5.2. Agrupamientos. Y Organización de los espacios y del tiempo.

5.4. Materiales y recursos didácticos.

**6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

**7. ELEMENTROS TRANSVERSALES.**

**8. EVALUACIÓN.**

8.1. Procedimientos de evaluación

8.2. Instrumentos de evaluación

8.3. Criterios de calificación.

8.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.

8.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. **CONSIDERACIONES GENERALES**
   1. **Marco normativo**

* **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación(en adelante LOE-LOMLOE).
* **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
* **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
* **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
* **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
* **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha.
* **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
* Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
* **Orden 118/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
* ***Orden de 15/04/2016****, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).*
* ***Orden de 14/07/2016****, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).*
  1. **CONTEXTUALIAZCIÓN DE LA MATERIA.**

**1.1 Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato**

**A. Fines**. El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

**B. Principios pedagógicos**. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

**1.3. Características propias de la materia de Historia de la Filosofía.**

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, incluyendo el de nuestra comunidad autónoma con el tratamiento de algún autor castellanomanchego, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

**2. OBJETIVOS.**

**2.1. Objetivos de generales de bachillerato.**

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

**a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

**b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

**c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

**d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

**e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

**f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

**g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

**h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

**i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

**j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

**k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

**l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

**m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

**n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

**o)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**

**3.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.**

* **Las competencias clave.**

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

* **Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Descriptores operativos.**

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para  construir conocimiento. |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. | CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |

|  |  |
| --- | --- |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

**COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**Descriptores operativos**

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**Descriptores operativos**

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

**COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla  posteriormente. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una  ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |

|  |  |
| --- | --- |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla  posteriormente. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una  ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |

|  |  |
| --- | --- |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

**COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. | CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una  interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. | CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución  Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro  de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. | CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y  hombres. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. | CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

**COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. | CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. | CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

**COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo.

Descriptores operativos

|  |  |
| --- | --- |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. | CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. | CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |

|  |  |
| --- | --- |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. | CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna… |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. | CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.  CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

**4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Saberes básicos. Unidades didácticas y temporalización.**

Los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, incluyendo el de nuestra comunidad autónoma con el tratamiento de algún autor castellanomanchego, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVAL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | **DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD** | * Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. * El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. * El problema de la realidad en los presocráticos. * Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. * Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. * La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. * La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. * La política: Platón y Aristóteles. * De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. | UD.1 LOS PRIMEROS FILOSÓFOS, LOS SOFISTAS, SOCRÁTES Y PLATÓN.  UD.2 ARISTÓTELES Y EL PENSAMIENTO HELENÍSTICO. |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVAL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | **DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA** | * Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. * La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. * El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. * Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. * El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. * La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau. | UD.3. LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA.  UD.4. LA FILOSOFÍA EN EL RENACIMIENTO.  UD.5. RACIONALISMO ,EMPIRISMO Y LA NUEVA TEORÍA POLÍTICA. |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **TERCERA EVALAUCIÓN** | **DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.** | * El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. * La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. * Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. * La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. * La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. * Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. * El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. * José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. * El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. * Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas. | UD.6 LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN.  UD.7. LAS FILOSOFÍA DEL S. XIX. HEGEL, MARX Y NIETZSCHE.  UD. 8. LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA.  UD. 9. FILOSOFÍA DEL SIGLO. XX. |  |

**4.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | | **DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| 1 | Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. | CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4,  CC3, CE3. | * 1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.   2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. |
| 2 | Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. | CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2. | * 1. . Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.   2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. |
| 3 | Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común**.** | CC1, CC2, CC3, CCEC1 | * 1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.   2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. |
| 4 | Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. | CCL2, CC1, CC2, CC3 | 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. |
| 5 | Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. | CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | * 1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.   5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras |
| 6 | Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. | CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes |
| 7 | Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico- filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes | CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. |

**4.3. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **DESCRIPTORES** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** | **CONCRECCIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA.** | **BAREMO** | **INSTRUMENTOS**  **DE EVALUACIÓN**  **Para todas las UD** |
| Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos | CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4,  CC3, CE3. | 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.  1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa |  | 1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados.  2. Explicación, de los contenidos de las unidades  . |  | 1. Pruebas escritas.  2. Cometarios de Textos  3.Elaboración cooperativa de vocabulario con listado de conceptos, organizados en esquemas o mapas conceptuales, tablas  cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía  4. Desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, con claridad y  coherencia en la argumentación y razonamiento de sus opiniones, así como demostración de un esfuerzo creativo y académico en la  valoración personal de los problemas filosóficos analizados  5. Presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal.  7. Proyectos cooperativos mediante el análisis de fragmentos de textos breves, en diferentes formatos |
| Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás | CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2. | 2.1 . Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.  2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. |  | –  .1.Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimuladora de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. |  |
| Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. | CC1, CC2, CC3, CCEC1 | 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.  3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía |  | 1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2. Explicación, de los contenidos de la unidad. |  |
| Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos | CCL2, CC1, CC2, CC3 | 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones |  | 3.Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimuladora de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación ,identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental |  |
| Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición | CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.  5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras |  | 1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2. 2. Explicación, de los contenidos de la unidad. |  |  |
| Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. | CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes |  | 1. Explicación de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal. |  |
| Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico- filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes | CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | .1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. |  |  |  |  |

**5. METODOLOGÍA.**

**5.1. Tácticas didácticas**

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

* Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
* Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
* Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
* Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
* Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
* Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
* Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Filosofía de 1.º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

**Las estrategias expositivas**

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

**Las estrategias de comentario y análisis textual**

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

* Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
* El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
* Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

**LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

* Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
* Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
* Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
* Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

**Criterios para la selección de las actividades**

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

* Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
* Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
* Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
* Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
* Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
* Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
* Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

**Tipos de actividades**

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

**Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Se encuentran en los apartados siguientes:

- En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.

- Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales) y de obras de arte.

**Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

**Actividades encaminadas a fomentar la concienciación,** el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades suele aparecer al final de algunas unidades del libro de texto.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

**PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Aunque en principio no hemos programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar, dejamos abierta la posibilidad de hacerlo si en algún momento lo consideráramos oportuno. En tal caso solicitaríamos su aprobación al Consejo Escolar del Centro. Asimismo, el Departamento está dispuesto a colaborar y organizar conjuntamente con otros Departamentos nuevas actividades complementarias y extraescolares.

**5.2 Agrupamientos y organización de espacios**

Con respecto a la organización del aula, combinaremos el trabajo individual con el trabajo en parejas y en pequeños grupos heterogéneos, manteniendo la distancia social, utilizando los móviles, tabletas…, con el objetivo de potenciar el trabajo en equipo, la investigación, o las habilidades sociales.

**5.3. Materiales. Y Actividades,**

**6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

* Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.
* En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.
* Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.
* Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos.
* Como actividades de detección de conocimientos previos sugerimos:
  + Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
  + Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
  + Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.
* Como actividades de consolidación sugerimos:
  + Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
  + Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y consolidar los conocimientos adquiridos.
* Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.
* Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas.
* Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.
* Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:
* La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
* La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

**7. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINIDAD**

La normativa del Ministerio sobre las enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa. En el artículo 121 de la LOMLOE declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Elemento transversal LOMLOE** | **Abreviatura** |
| Comprensión lectora | CL |
| Expresión oral y escrita | EOE |
| Comunicación audiovisual | CA |
| Competencia digital | CD |
| Emprendimiento social y empresarial | ESE |
| Fomento del espíritu crítico y científico | FECC |
| Educación emocional y en valores | EEV |
| Igualdad de género | IG |
| Creatividad | CR |
| Educación para la salud | ES |
| Formación estética | FE |
| Educación para la sostenibilidad | ESOST |
| Respeto mutuo y cooperación entre iguales | RMCI |

**Interdisciplinaridad**

En los propios saberes se recoge la relación de la Filosofía con otras disciplinas: Lengua Española, Lengua, Historia, Historia del Arte, Psicología, Biología, Matemáticas, Física.

**8. EVALUACIÓN**

**8.1. Procedimientos de evaluación**

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo

* **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. Implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar, en momentos puntuales del curso, el grado de adquisición de las competencias exigidas•
* **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase
* **Específica** para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y a sus estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

**8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**ESTRUCTURA DE LAS PRUEBA Y FORMULACIÓN DE LAS CUESTIONES**

**1ª Parte**. 8 preguntas de opción múltiple a elegir 6. Cada acierto cuenta 0,25. Siendo la puntuación final de la pregunta 1,5 puntos.

**2ª Parte:** comentario de texto, se proponen dos comentarios de texto a elegir uno. Las cuestiones que se propondrán al alumno serán: (1) el autor en su contexto, 0,5 puntos, (2) señalar las ideas principales, 0,5 puntos, (3) explicación de las ideas principales, 1 punto. Siendo la puntuación final 2 puntos.

Además, se tendrá en cuenta que la extensión máxima del comentario de texto será de tres cuartos de una cara de un folio

**3ª Parte** Consistirá en un ejercicio de reflexión y/o comparación: se darán dos preguntas a elegir una. Cada ejercicio puede dividirse en 2 preguntas o componerse solo de una pregunta, (2,5 puntos).

Además, se tendrá en cuenta que la extensión máxima del comentario de texto será de tres cuartos de una cara de un folio

**4ª Parte,** consistirá en la explicación de un tema. Habrá dos temas o cuestiones a elegir uno. Entre:

1. Platón • Dos tipos de conocimiento y dos tipos de realidad • Ética y política

2. Aristóteles • Naturaleza, hilemorfismo y teleologismo • Ética y política

3. Tomás de Aquino • Razón y fe

4. Descartes • Duda metódica y Cogito ergo sum

5. Kant • Teoría del conocimiento • Ética

6. Marx • Alienación e ideología • Materialismo histórico y comunismo

7. Nietzsche • Crítica de la cultura occidental • El superhombre, el eterno retorno y la voluntad de poder

8. Filosofía analítica y existencialismo

9. Feminismo en la época contemporánea

10 Hannah Arendt: análisis del totalitarismo

Además, se tendrá en cuenta que la extensión máxima del comentario de texto será de tres cuartos de una cara de un folio

**5ª Parte.** Versa sobre visiones panorámicas de las épocas de la filosofía. Esta pregunta sirve para valorar la competencia del alumnado para manifestar una comprensión sistemática de la filosofía. Es importante que los alumnos sepan presentar visiones panorámicas de diferentes épocas en filosofía narrando el devenir de la filosofía sin hacer una mera yuxtaposición de autores, sino mediante una exposición ordenada. Extensión: ¾ de la cara de un folio. Valor: 1 punto.

Dada la imposibilidad de presentar en tan escaso tiempo y espacio una panorámica en la que aparezcan todos los estándares de la Orden, las panorámicas tendrán que hablar como mínimo de los siguientes autores: 1) Panorámica desde el origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad; 2) De la Edad Media a la modernidad europea, 3) De la modernidad a la postmodernidad.

Su extensión es de ¾ partes de un folio por una cara. Se valorará positivamente la inclusión de perspectivas feministas.

**6ª Parte,** se tendrá en cuenta la ortografía, coherencia y cohesión, y tendrá un valor de un punto. Seguirá los siguientes parámetros: a) coherencia y cohesión: organización del discurso (0,5 puntos); b) ortografía (0,5 puntos), se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

* Más de dos faltas de signos de puntuación: -0,2
* Más de dos faltas en tildes: -0,1
* Más de dos faltas en la utilización de palabras -0,2

-

**8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO**

1. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0’25 en 0’25.

2. La primera parte exige respuestas inequívocas. Cada pregunta tendrá un valor de 0’25 puntos, por lo que el valor de esta parte será 1’5.

3. En la segunda parte, el comentario de texto, el alumno en la primera cuestión que pregunta por el autor en su contexto debe dar algunas indicaciones en dos o tres líneas; el valor de esta cuestión es 0,5. En la segunda cuestión debe simplemente seleccionar e indicar las ideas principales del texto; el valor de esta cuestión es 0,5. En la tercera cuestión el alumno elegirá algunas de las ideas del texto, lo que deberá hacer en ½ cara de folio; su valor es 1 punto).

4. En la tercera parte el alumno hará un ejercicio de reflexión y/o comparación que valdrá 2,5 puntos. Se elegirá entre dos ejercicios. Cada ejercicio puede dividirse en dos preguntas. Su extensión será ¾ de folio por una cara.

5. En la cuarta parte de la prueba se pide del alumno la exposición ordenada de lo que se le pregunta acerca de los filósofos del programa. Teniendo en cuenta la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad de cualquiera de las cuestiones que se pueden preguntar, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas relevantes del autor. Su valor es 2 puntos y la longitud requerida es de ¾ de folio por una cara.

6. La quinta parte pide que el alumno narre una visión panorámica de la filosofía del periodo que se le indica. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros, no ideas dispersas de autores disgregados. Vale 1 punto

7. La sexta parte está dedicada a la ortografía, coherencia y cohesión en el discurso y valdrá un punto. a) la cohesión y coherencia valdrá 0,5 y, b) la ortografía 0,5 puntos. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

* Más de dos faltas de signos de puntuación: -0,2
* Más de dos faltas en tildes: -0,1
* Más de dos faltas en la utilización de palabras -0,2

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA** | **CRITERIOS DE CORRECCIÓN /CALIFICACIÓN** |
|  |  | 1. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0’25 en 0’25.  2. Esta prueba consta de dos opciones. El alumno debe optar por una de las dos opciones y responder a todas las preguntas de la opción elegida. Puede contestar las preguntas en el orden que quiera. |
| 1ªparte | 8 preguntas de opción múltiple o verdadero y falso | Exige respuestas inequívocas. Cada pregunta tendrá un valor de 0’25 puntos, por lo que el valor de esta parte será 1’5 |
| 2ªparte | **Un comentario de uno de los textos** del apartado 5. Las cuestiones que se propondrán al alumno serán: (1) el autor en su contexto, (2) señalar las ideas principales, (3) explicación de las ideas principales | El comentario de texto, el alumno en la primera cuestión que pregunta por el autor en su contexto debe dar algunas indicaciones en dos o tres líneas; el valor de esta cuestión es 0,5. En la segunda cuestión debe simplemente seleccionar e indicar las ideas principales del texto; el valor de esta cuestión es 0,5. En la tercera cuestión el alumno elegirá algunas de las ideas del texto y las explicará, lo que deberá hacer en ½ cara de folio; su valor es 1 punto). |
| 3ªparte | Ejercicio de reflexión y/o comparación (2,5 puntos). Constará de dos ejercicios a escoger uno. Cada ejercicio puede dividirse en 2 preguntas. | Se pide del alumno la exposición ordenada de lo que se le pregunta acerca de los filósofos del programa. Su valor es 2’5 puntos y la longitud requerida es de ¾ partes |
| 4ªparte | Consiste en una **pregunta corta de desarrollo**. La pregunta versará sobre los autores y las líneas de pensamiento de Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Kant, Marx, Nietzsche, la filosofía analítica y el existencialismo, feminismo en la época contemporánea y Hannah Arendt y su análisis del totalitarismo. | Los criterios serán los mismos que en la tercera, pero la pregunta será sobre un contenido más corto y su valor será 2. La longitud requerida será de ¾ de la cara de folio. |
| 5ªparte | **Versa sobre visiones panorámicas de las épocas de la filosofía**. Esta pregunta sirve para valorar la competencia del alumnado para manifestar una comprensión sistemática de la filosofía. Es importante que los alumnos sepan presentar visiones panorámicas de diferentes épocas en filosofía narrando el devenir de la filosofía sin hacer una mera yuxtaposición de autores, sino mediante una exposición ordenada. Extensión: ¾ de la cara de un folio. Valor: 1 punto. Dada la imposibilidad de presentar en tan escaso tiempo y espacio una panorámica en la que aparezcan todos los estándares de la Orden, las panorámicas tendrán que hablar como mínimo de los siguientes autores: 1) Panorámica desde el origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad; 2) De la Edad Media a la modernidad europea; 3) De la modernidad a la postmodernidad. | Se pide que el alumno narre una visión panorámica de la filosofía del periodo que se le indica. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros, no ideas dispersas de autores disgregados. Vale 1 puntos y su extensión es de ¾ de la cara de un folio |
| 6ª parte | Ortografía, coherencia y cohesión | 1. Coherencia y cohesión: organización del discurso, vale 0,5 2. Ortografía (0,5 puntos)  * Más de dos faltas de signos de puntuación se penalizará con -0,2 * Mas de dos faltas en tildes se penalizará con -0,1 * Mas de dos faltas en la utilización de palabras se penalizará con -0,2 |

* Cuando alguna de las evaluaciones esté puntuada por debajo de 5 puntos, el alumno deberá volver a examinarse en la recuperación que realizaremos bien en la evaluación siguiente, bien a final de curso, a criterio del profesor. **La recuperación se realizará siguiendo los mismos instrumentos y criterios que en la evaluación ordinaria**.
* Para los alumnos que hubiesen suspendido alguna de las recuperaciones se contempla la posibilidad (esta posibilidad queda sujeta el criterio del profesor) de un ejercicio “Repesca final de curso” en el que los alumnos podrán examinarse, exclusivamente de las evaluaciones suspendidas
* Quienes falten injustificadamente a clase más del 20% de las horas lectivas de cada evaluación perderán el derecho a la evaluación continua, y serán examinados en un único examen por evaluación, que podrá ser específico, siguiendo el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
* **MUY IMPORTANTE Las fechas de los exámenes se establecerán al inicio de cada evaluación, con el fin de que los alumnos gestionen adecuadamente su agenda. Las fechas una vez establecidas son inamovibles (salvo motivos de fuerza mayor). Los alumnos que no se presenten, por el motivo que fuese, se examinarán en la siguiente convocatoria (recuperación), si suspendieran ésta podrán recuperarla al final del curso en el ejercicio de repesca.**
* Siempre que un alumno **copie** en un examen, automáticamente la evaluación estará suspensa, independientemente de todas las demás calificaciones.

MUY IMPORTANTE: En la calificación tanto de las pruebas objetivas y exámenes como en el trabajo diario, es imprescindible tanto una buena **presentación** como una buena **redacción, argumentación y expresión** en general. Por estos motivos el profesor, a su criterio, puede bajar nota, llegando incluso a suspender la evaluación por tal motivo, por considerar que se trata de un objetivo básico que todos los alumnos deben satisfacer adecuadamente. Asimismo, es de vital importancia la **ortografía**. Por cada falta ortográfica se restará 0’1 puntos, pudiendo el alumno llegar a suspender la evaluación.

**El redondeo** de las notas de las evaluaciones parciales se hará siempre al alza (p.e un 5,4 pasaría a ser un 5 en el boletín) quedando acumuladas las décimas para la nota final.

**La calificación final** de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones realizadas durante el curso. Esta calificación final se calculará a partir de las notas obtenidas en las evaluaciones parciales siempre y cuando ninguna de éstas sea inferior a cinco puntos, en cuyo caso la calificación final será negativa. La nota que se utilizará para realizar la media será aquella que el profesor tenga en su cuaderno como nota de cada la evaluación y no la que aparece en el boletín de calificaciones que, al no poder contener decimales, es producto del redondeo de la misma. **El redondeo en la nota final** del curso se realizará al alza siempre que las décimas sean iguales o superiores a medio punto, y sólo si el alumno ha superado la nota de 5 puntos (p e. 5,4 sería un 5 y un 5,5 pasaría a ser un 6).

**Actividades concluida la 3ª evaluación.**

**Se desarrollarán actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias**, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles. **Dichas actividades serán organizadas por el departamento en su momento dependiendo de las necesidades del alumnado.**

**Prueba EXTRAORDINARIA DE JUNIO**. Los alumnos que no hubiesen superado la asignatura en junio dispondrán de un nuevo ejercicio escrito de los contenidos impartidos. En el caso de que los alumnos necesiten acudir a estas convocatorias extraordinarias para alcanzar los objetivos propuestos, la calificación final de la asignatura será la alcanzada en esta última prueba. Los procedimientos y criterios de calificación serán los mismos de las pruebas trimestrales ordinarias. Sin embargo, como novedad, esta prueba constará **de dos opciones**. El alumno debe optar por una de las dos y responder a todas las preguntas de la opción elegida. Puede contestar las preguntas en el orden que quiera.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

El procedimiento para llevar a cabo la realización de la evaluación interna del Centro es mediante cuestionarios que son repartidos a distintos miembros de la comunidad educativa, siguiendo la temporalización anteriormente establecida.

Los responsables del reparto de tales cuestionarios son los componentes del equipo directivo.

Los responsables de rellenarlos los distintos miembros de la comunidad educativa.

Los responsables de su análisis y de su información los miembros del equipo directivo.

Los responsables de su inclusión en la memoria final los miembros del equipo directivo.

La relación de cuestionarios la podemos encontrar en el Anexo V, donde se especifica:

* + El curso académico.
  + A quien va dirigido, es decir los responsables de rellenarlo.
  + Fecha y lugar de entrega.
  + El ámbito, dimensión y subdimensión con el que se relaciona.

El momento y los instrumentos para realizar la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente a que se refieren las órdenes de 15/04/2016 por las que se regulan la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato son:

Momento: a final de curso.

Instrumento: la Memoria final del Departamento.

Los elementos componentes de las Memorias de los Departamentos son las siguientes:

* + 1 Introducción.
  + 2 Valoración de la Programación del Departamento.
  + 3 Medidas de Atención a la Diversidad.
  + 4 Actividades Extracurriculares y Complementarias. Valoración, profesores participantes, presupuesto, etc. Serán copiados y pegados en la memoria final a propuesta del inspector.
  + 5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente, que incluirá los siguientes puntos:
    - Análisis y reflexión de los resultados.
    - Adecuación de materiales y recursos didácticos.
    - Distribución de espacios y tiempos.
    - Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
  + 6 Propuestas de Mejora para el curso siguiente

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

* En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **A DESTACAR…** | **A MEJORAR…** | **PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL** | | | |
|  |  |  |  |  |  |
| **Temporalización de las unidades didácticas** |  |  |  | | | |
| **Desarrollo de los objetivos didácticos** |  |  |  | | | |
| **Manejo de los contenidos de la unidad** |  |  |  | | | |
| **Descriptores  y desempeños competenciales** |  |  |  | | | |
| **Realización de tareas** |  |  |  | | | |
| **Estrategias metodológicas seleccionadas** |  |  |  | | | |
| **Recursos** |  |  |  | | | |
| **Claridad en los criterios  de evaluación** |  |  |  | | | |
| **Uso de diversas herramientas de evaluación** |  |  |  | | | |
| **Portfolio de evidencias  de los estándares de aprendizaje** |  |  |  | | | |
| **Atención a la diversidad** |  |  |  | | | |
| **Interdisciplinariedad** |  |  |  | | | |

* **De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.**